

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 172 Martes 17 de julio de 2018 Sec. IV. Pág. 47585

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **38017** *ALBACETE*

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: que en el concurso 258/2018 seguido en este jugado a instancia del procurador Sr. Giménez Belmonte en nombre y representación de Pinar 33, S.L con CIF B-02555936, y con domicilio en calle Cid, nº 28, 4º E, de Albacete se ha dictado, con fecha 13 de julio de 2018, auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 13 de julio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180047236-1